



Gobierno reactivó la pequeña minería: un pilar productivo histórico y virtuoso



La pequeña minería es un sector clave en la Región de Coquimbo, no solo por su impacto económico, sino también por su carácter más sustentable frente a los grandes proyectos mineros que muchas veces implican contaminación y uso indiscriminado del agua. Además, en tiempos de sequía, esta actividad representa una alternativa fundamental para quienes buscan reconvertirse y subsistir, tal como lo hicieron sus ancestros, combi-

nando conocimientos agrícolas y mineros.

Sin embargo, los trámites complejos y costosos han sido un obstáculo para formalizar esta actividad. Hasta hace poco, la regularización podía costar más de un millón y medio de pesos, una barrera insuperable para muchos pequeños mineros. Esto, sumado al riesgo de operar en la informalidad, había dejado al sector en una situación precaria.

En este contexto, el anuncio realizado por el Presidente Gabriel Boric en agosto de 2023, durante la cena de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), marcó un punto de inflexión. El compromiso de modificar el Decreto 30, que regula la "Declaración Minera" simplifi-

cada para productores de hasta 1.000 toneladas mensuales, y la creación de la "Ventanilla Minera" como portal en línea para tramitar autorizaciones, han sido pasos decisivos para revitalizar esta actividad.

Desde abril de 2024, estas medidas están plenamente vigentes y los resultados han sido notables. A nivel nacional, se han presentado 1.086 declaraciones, de las cuales un 62% ya han sido aprobadas. Coquimbo lidera en solicitudes, con 385 declaraciones (35,5% del total nacional) y más de 200 aprobaciones hasta ahora. Esto ha beneficiado directamente a 853 personas en la región, incluyendo 46 mujeres, quienes producen en conjunto 69.397

toneladas de mineral al mes. Las comunas de Combarbalá, Illapel y Andacollo destacan como las más activas en este proceso.

El director regional de Sernageomin, Sergio Araya, y quienes trabajamos en terreno hemos difundido estas iniciativas en distintas comunas, mostrando cómo el nuevo sistema ha transformado un trámite costoso y lento en un proceso gratuito que ahora puede completarse en solo 10 días. Esto ha reactivado un sector que antes estaba paralizado por la burocracia y las dificultades económicas.

La formalización no solo impulsa la productividad, sino que también garantiza estándares

de seguridad, reduciendo los riesgos de accidentes en piques irregulares. El impacto de estas medidas es profundo: minas abandonadas vuelven a operar, comunidades encuentran nuevas oportunidades económicas y una actividad histórica se fortalece en las zonas más alejadas de los grandes centros urbanos.

El camino que ha tomado el Gobierno del Presidente Boric demuestra que escuchar y apoyar a los pequeños productores puede generar un círculo virtuoso, reactivando un sector vital para la economía local y asegurando que la pequeña minería siga siendo un polo productivo sostenible y seguro en nuestra región.